



3ra. Versión.

**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 150 DEL 4 DE ABRIL DE 2024.**

- 1A.- Iniciativa de diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben reformas a la Ley del Seguro Social, con el objeto de impulsar la modernización, humanización y calidad, para asegurar la oportuna provisión de los servicios de salud y beneficios económicos a los cotizantes y beneficiarios.

Pasa a la Comisión de Salud.

- 2A.- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$84,000,000.00), que serán destinados para financiar el “Programa de Facilitación Comercial y Modernización de Operación Portuaria en El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 3A.- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 4A.- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), para financiar el “Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente de El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



5A.- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), para financiar el “Proyecto Promoviendo Oportunidades de Empleo y Desarrollo de Habilidades en El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de presupuesto 2024, correspondiente al ramo de Obras Públicas y Transporte, por un monto de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,500,000.00), con recursos del fondo general, a efecto que el mencionado ramo pueda hacer uso de tales recursos.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se apruebe “Ley Especial que autoriza al Fondo Social para la Vivienda para dar en Comodato inmuebles situados en Urbanización La Campanera, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador, a favor del Municipio de Soyapango”.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.